



NÚMERO DE PROYECTO PRJ2024-000924-(5)
FECHA DE LA AUDIENCIA 18 de marzo de 2025
DERECHO(S) SOLICITADO(S)
Permiso de Retirada de Robles n.º RPPL2024002516

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Mary Hines

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

18 de septiembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Solicitud para autorizar la incursión en la zona protegida de un roble de tamaño patrimonial, asociada con la legalización de una ampliación de 283 pies cuadrados y la remodelación de una vivienda unifamiliar existente (que se aprobará en la Revisión de Conformidad de Zonificación n.º RPPL2024002515). El roble es un roble de la costa en un informe sobre robles elaborado por Peter C. Harnisch, arbolista consultor, el 3 de enero de 2024.

UBICACIÓN

2980 Crestford Drive, Altadena

ACCESO

Crestford Drive

NÚMERO(S) DE PARCELA DEL ASESOR

5829-029-050

ÁREA DEL SITIO

0.15 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan Comunitario de Altadena

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Altadena

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Valle de San Gabriel Oeste

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

LD (residencial de baja densidad; 1 a 6 unidades de vivienda por acre bruto)

ZONA

R-1-7,500 (Vivienda unifamiliar, área de lote mínima requerida de 7,500 pies cuadrados)

UNIDADES PROPUESTAS

N/A

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/A

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Altadena

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica Clase 3: Nueva construcción o conversión de estructuras pequeñas

Exención categórica Clase 4: Alteraciones menores a la tierra

ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan General del Condado de Los Ángeles
- Consistencia con el Plan Comunitario de Altadena
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.174.060 (conclusiones sobre el permiso de retirada de robles)
 - Capítulo 22.306 (requisitos del Distrito de Estándares Comunitarios de Altadena)
 - Sección 22.18.040 (Estándares de Desarrollo para Áreas Residenciales)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Sean Donnelly, AICP

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893 - 7024

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

sdonnelly@planning.lacounty.gov